AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	120 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de esta actividad se está a la espera de instrucciones sobre las metodologías e instrumentos para la respectiva elaboración de la hoja de ruta, sin embargo, para este periodo se dio continuidad al proceso con el registro del núcleo familiar en el SIRR de acuerdo a la información suministrada en la aplicación del instrumento de caracterización; igualmente se realizan actividades de los siete componentes familia, salud, comunitario, sostenibilidad económica, educación, habitabilidad y vivienda y bienestar psicosocial integral con el objetivo de generar conciencia en la importancia de participar en cada una de las actividades y vincularse en las diferentes ofertas a desarrollar en el AETCR en la vigencia 2022. Igualmente se realizó diligenciamiento de Información proyecto Cuidado Integral de las gestiones realizadas entre UNICEF, ONU Mujeres, el Grupo de Corresponsabilidad de la ARN y la Subdirección Territorial , se logró la aprobación por parte del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz - MPTF el proyecto "Modelo de cuidado integral en el proceso de reincorporación.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes de septiembre se recibió la base de la población asignada por parte del orientador de reincorporación de la ruta conformada por 12 mujeres, 45 hombres para un total de 57 Personas en Proceso de Reincorporación. A partir de esta asignación de dio inicio al acompañamiento y seguimiento del proceso de reincorporación con el objetivo de brindar la atención del mes de septiembre donde se abordaron los siete componentes de familia, salud, comunitario, sostenibilidad económica, educación, habitabilidad y vivienda y bienestar psicosocial integral con el objetivo de generar conciencia en la importancia de participar en cada una de las actividades y vincularse en las diferentes ofertas a desarrollar en el ETCR en la vigencia 2022. Se realizó convocatoria y seguimiento a la participación de la población al 2do encuentro de la actividad denominada Estrategias de Fortalecimiento de Capacidades promovida por ARN y llevada a cabo en el ETCR La Reforma por la entidad CEDAVIDA, los participantes recibieron capacitación en temas de código de seguridad y convivencia ciudadana, resiliencia para la prevención de reincidencia, reconocimiento de autoridades y rutas de atención y mecanismos de gestión y resolución de conflictos
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Como estrategia pedagógica y luego de acordadas las actividades previamente convocadas por medio de llamadas telefónicas se programan las atenciones respectivas con la población asignada; Es así como se logra establecer contacto con el 100% de la poblacion activa y reporte la no asistencia de dos PER ausentes. En concordancia a lineamientos de nivel nacional, se realizó socialización y se compartió de forma virtual la Resolución 2106 de 2022 donde se aclara la ampliación del periodo de prórroga durante el presente año para el inicio de la ruta de reincorporación individual, así mismo, se socializa requisito de asistencia a actividad presencial. Igualmente, y acorde a lineamientos de nivel central se realizó el proceso en SIIR de Creación de Grupos Familiares según información suministrada por las Personas en Proceso de Reincorporación. Acorde a la meta establecida, actualmente se cuenta con un adelanto del 60% de la población registrada.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	De acuerdo a la proyección cumplimiento Indicador PRE-PP Vigencia 2022 se realizó correcciones de acuerdo a las sugerenciasEn el marco el convenio 1110 de 2022 suscrito entre ARN y OIM y en gestión al componente de Educación se realizó convocatoria para postulación a Entornos Productivos, se realizaron dos convocatorias a la población asignada, Entorno Productivo en Administración Agropecuaria a desarrollarse en el Departamento del Valle del Cauca y Entorno Productivo en Confecciones a desarrollarse en el Departamento de Antioquia; para el AETCR La Reforma se logró remitir tres (3) postulaciones de Personas en Proceso de Reincorporación interesadas en participar. Igualmente, y con el objetivo de conocer la población que actualmente se encuentra vinculada laboralmente y las necesidades de la población que esta buscando empleo se diligencio base de las PER asignadas al AETCR la Reforma.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En articulación con el Ministerio de Salud, ESE Departamental, ESE Municipal, el Gestor Comunitario del AETR La Reforma y la Profesional en Salud del Grupo Territorial Meta y Orinoquía, se articuló jornada de salud la cual se desarrolló el día viernes 23 de septiembre de 2022 donde se brindaron los servicios de odontología 43 personas, medicina general a 50 personas y actividades de promoción y prevención logrando vincular a las personas que adelantan el proceso de Reincorporación, sus familias y comunidades aledañas; Igualmente se apoyó la consecución de citas médicas especializadas de cuatro PER y dos hijos de PER con la NEPS. En gestión al componente de Sostenibilidad Económica se apoyó a dos (2) Personas en Proceso de Reincorporación en la elaboración de sus Hojas de Vida y la organización de documentos; así mismo, se realizaron las correspondientes consultas de verificación de antecedentes e impresión de los mismos.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó seguimiento y acompañamiento a la Jornada de Salud en Articulación con la Enfermera contratada para el AETCR La Reforma; Así mismo, se sostuvo comunicación con el Director de la ESE Municipal con el fin de recordar el compromiso concertado con la ONU, Enlace de reincorporación, Gestor Comunitario del AETCR y ARN para la vigencia 2022. En este mes se realzó difusión a la población objeto de piezas comunicativas emitidas para la estrategia de comunicación "Caminemos por Nuestro Sistema de Salud"; Se participo a partir de los cambios en el desarrollo de métodos operativos, en la sesión de orientación y aclaración de dudas en el registro en el SIRR de los seguimientos a la implementación de los proyectos productivos individuales de acuerdo a la información consolidada en el IR-F 135.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Se realizo visita domiciliaria a la tres Personas que adelantan el proceso de reincorporación desde el AETCR la reforma con el objetivo de brindar la atención correspondiente al mes de septiembre de 2022 donde se realizó socialización de la Resolución 2106 de 2022 donde se aclara la ampliación del periodo de prórroga durante el presente año para el inicio de la ruta de reincorporación individual, así mismo, se socializa requisito de asistencia a actividad presencial. Se realizó trámite de autorizaciones y citas con especialista en la especialidad de Cirugía General y exámenes de oftalmología y tomografía para las Personas en Proceso de Reincorporación y sus familias, en las diferentes especialidades a través del correo electrónico población. especial@nuevaeps.com.co; Así mismo, se realizó gestión con la ESE Municipal con el fin de agilizar las historias clínicas que se derivan de las jornadas médicas para tramite de certificación de discapacidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	120 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo se realizó Monitoreo y seguimiento de instancias territoriales de reincorporación – CTR a cada uno de los diez compromisos pendientes generados en el CTR # 25 desarrollado en el Municipio de Vista Hermosa con el objetivo reportar los avances y gestiones en beneficio de la poblacion que adelanta el proceso de reincorporación desde AETCR la Reforma. En el marco del Convenio 1650 entre PNUD y ARN se dio a conocer el objetivo de vincular a la población en proceso de reincorporación de manera individual a programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano ofertados por las instituciones privadas, a través del pago directo del valor de las matrículas; de esta manera, el PNUD, posterior a la aprobación de la ARN, ha venido realizando los respectivos desembolsos por concepto de matrícula a las instituciones educativas y los pagos del apoyo económico para la permanencia a las personas beneficiarias.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En este periodo no se realizaron Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	De forma oportuna se ha brindado la información solicitada y entregado los informes solicitados referente por los orientadores de Reincorporación; Así mismo se ha participado en los espacios dónde se ha requerido la presencia del Profesional Facilitador, participando en todos los encuentros y reuniones que de forma virtual organizadas en este periodo.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizo programación en biométrico de las actividades desarrolladas de manera presencial en este periodo del 100% de la poblacion activa; se dio respuesta oportuna a los correos, información cualitativa y cuantitativa de la poblacion objeto; igualmente se reviso el uno a uno de las asistencias de FA y FPT con el objetivo de minimizar afectaciones del desembolso e impedir que el GT reporte casos de gestión interna.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se participó de capacitación realizada por el equipo de Generación de Ingresos de Nivel Central enfocada al proceso de cargue en SIIR de los seguimientos a los Proyectos Productivos Individuales acorde a nuevo formato establecido IR-F-135 y nuevo procedimiento. Se ha dado cumplimiento a las actividades y acciones realizadas en atención a la población objeto. Así mismo la respectiva respuesta a correos y demás información solicitada, se realizó trabajo articulado con el equipo facilitador, enlace de reincorporación y líder del AETCR, con el fin de socializar y posteriormente compartir la información a las Personas en Proceso de Reincorporación.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Como parte del proceso de continuidad en el cuidado de nuestra salud mental se participó activamente en la Jornada de Cuidado Emocional la cual se llevó a cabo los días 7 y 8 de septiembre en la ciudad de Villavicencio correspondientes a la realización de la segunda Jornada de cuidado psicosocial para colaboradores y funcionarios de Agencia para la Reincorporación y la Normalización del nivel territorial 2022, de acuerdo a la propuesta metodológica aprobada por nivel central.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) se cargo en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) se realizo carge en el SECOP II en la sección de “Ejecución del Contrato” dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestaciH33:N38ón de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. 10) se dio cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.



SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co